

VARIOPARTNER SICAV
Sociedad de inversión de capital variable
11-13, Boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo
RCS Luxemburgo B87256
(el «Fondo»)

Luxemburgo, 30 de diciembre de 2021

NOTIFICACIÓN A LOS INVERSORES

Estimados accionistas:

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de Administración») desea informarles de ciertos cambios que se introducirán en el folleto del Fondo (el «Folleto») y que se resumen a continuación:

1) Modificación de la política de inversión del subfondo VARIOPARTNER SICAV – MIV GLOBAL MEDTECH FUND (el «Subfondo»)

Se modifica la política de inversión del Subfondo de la siguiente manera:

El Subfondo promueve características medioambientales o sociales, pero no persigue como objetivo la inversión sostenible, conforme al Artículo 8 del SFDR.

(...) Con el fin de lograr el objetivo de inversión declarado, el Gestor de Inversiones procura identificar empresas de tecnología médica de alta calidad con valoraciones atractivas, mediante un análisis de tipo fundamental que integra criterios de sostenibilidad. Las empresas de calidad son aquellas que se espera generen un alto nivel de rentabilidad del capital empleado, y creen así valor económico que finalmente se vea recompensado por el mercado. Los factores de sostenibilidad pueden tener un impacto significativo, tanto positivo como negativo, en los riesgos y oportunidades de una empresa y, por lo tanto, en sus rentabilidades.

El Subfondo se analiza en función de la visión del Gestor de Inversiones sobre principios éticos y de sostenibilidad adecuados. El Subfondo aplica una selección de tipo excluyente. Es decir que el Gestor de Inversiones aplica un filtro de sostenibilidad para excluir a las empresas que:

- generan parte de sus ventas a partir del comercio de pornografía, alcohol, municiones de racimo, juegos de azar, minas terrestres, energía nuclear, tabaco o armamento;
- están involucradas en controversias muy graves como violaciones de los derechos humanos.

El Subfondo promueve características medioambientales y sociales siguiendo enfoques de integración y de exclusión al invertir en empresas de tecnología médica con buenos perfiles medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) según el análisis del Gestor de Inversiones. Las empresas deben tener un perfil ESG mínimo basado en el marco ESG del Gestor de Inversiones. Puede consultar más información sobre el marco y el enfoque ESG en <https://www.mivglobalmedtech.ch>.

Todas las tenencias de la cartera se someten a filtros de selección, calificación y aprobación antes de proceder a la inversión y luego se supervisan continuamente. Los perfiles de

sostenibilidad se evalúan aplicando el marco ESG del Gestor de Inversiones, que se basa en datos ESG de terceros. Este marco evalúa a las empresas en función de criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo específicos de cada sector. Estos criterios se guían, por ejemplo, por las acciones y resultados de las empresas en relación con la protección del medio ambiente en actividades de producción, diseño de productos ambientales, relaciones con los empleados, normas y sistemas de gestión medioambiental y social aplicables a las cadenas de suministro. Los datos ESG de terceros se complementan con la investigación y el análisis ESG propios del Gestor de Inversiones. El marco ESG del Gestor de Inversiones evalúa a las empresas con respecto a las demás del sector relacionado (el denominado enfoque de «la mejor de su clase»). Las empresas deben contar con un perfil ESG mínimo para invertir. Esta puntuación mínima tiene en cuenta el hecho de que las empresas más pequeñas no cuentan con los mismos recursos que las empresas grandes para destinarlos a la elaboración de informes ESG.

Asimismo, el Subfondo también promueve características medioambientales y sociales y procura garantizar un buen gobierno corporativo de las empresas en las que invierte a través de un ejercicio activo de su derecho de voto. El Subfondo tiene una estrategia de participación integral que le permite usar su función como accionista (y futuro accionista) para apoyar a las empresas en su proceso hacia una mayor sostenibilidad. El Subfondo participa de forma directa a través de su Gestor de Inversiones. Una parte fundamental de esta participación directa es la votación por delegación, para lo cual trabaja con una empresa que ofrece asesoramiento en esta materia. Cuando hay un tema controvertido, el Gestor de Inversiones siempre procura interactuar con la dirección de la empresa antes de la votación.

El Gestor de Inversiones trabaja con los directivos de las empresas para mejorar los procesos e informes ESG con el objetivo de que las puntuaciones ESG mejoren durante el período de tenencia de la inversión. El Gestor de Inversiones considera que la inversión y la interacción son adecuadas si se abordan exposiciones significativas y los equipos directivos se comprometen a encarar mejoras. Las calificaciones se revisan continuamente y si un perfil se deteriora por debajo del mínimo, se vende la posición.

La implementación de los criterios de selección de sostenibilidad arriba descritos conducen a la exclusión de al menos el 20% del universo de inversión inicial. El universo de inversión inicial está conformado por todas las empresas de tecnología médica del mundo. Los criterios de selección de sostenibilidad se aplican al menos al 95% de los títulos del Subfondo. La sección 12 «Perfil de riesgo» de la parte general del Folleto contiene una descripción de los límites metodológicos principales.

El Subfondo invierte en posiciones directas para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve. El cumplimiento de las características medioambientales y sociales se supervisa de forma continua.

Este Subfondo no hace ningún compromiso para invertir en inversiones medioambientalmente sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE. Los requisitos de divulgación de productos específicos de la taxonomía de la UE no se aplican a este Subfondo. A medida que las inversiones del Subfondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE, el principio de "no causar un perjuicio significativo" de acuerdo con la taxonomía de la UE no se aplica a las inversiones de la Subfondo.

El perfil de riesgo del Subfondo se adaptará de la forma correspondiente.

Asimismo, se indica el índice de referencia del Subfondo, el MSCI World Healthcare Equipment & Supplies. El Subfondo se gestiona activamente. El índice de referencia no es coherente con las características medioambientales y sociales fomentadas por el Subfondo.

Esta modificación se hará efectiva el 1 de febrero de 2022.

Los inversores del Subfondo que no accedan a tal cambio pueden solicitar gratuitamente el reembolso de sus acciones hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 31 de enero de 2022 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

2) Modificaciones al Subfondo VARIOPARTNER SICAV – SECTORAL EMERGING MARKETS HEALTHCARE FUND (el «Subfondo»)

En el objetivo y la política de inversión del Subfondo se añadirá la posibilidad de que este invierta hasta el 66% de sus activos a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect en Acciones A chinas.

Por otra parte, se aclarará la política de inversión del Subfondo de modo que no pueda invertirse más del 10% de los activos del Subfondo en otro fondo OIC o OICVM.

Asimismo, se indica el índice de referencia del Subfondo, el MSCI EM Health Care Index. El Subfondo se gestiona activamente.

Esta modificación se hará efectiva el 1 de febrero de 2022.

Los inversores del Subfondo que no accedan a tal cambio pueden solicitar gratuitamente el reembolso de sus acciones hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 31 de enero de 2022 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

3) Modificaciones al Subfondo VARIOPARTNER SICAV – SECTORAL BIOTECH OPPORTUNITIES FUND (el «Subfondo»)

En el objetivo y la política de inversión del Subfondo se añadirá la posibilidad de que este invierta hasta el 33% de sus activos a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect en Acciones A chinas.

Por otra parte, se aclarará la política de inversión del Subfondo de modo que no pueda invertirse más del 10% de los activos del Subfondo en otro fondo OIC o OICVM.

Asimismo, se indica el índice de referencia del Subfondo, el Nasdaq Biotech Index. El Subfondo se gestiona activamente.

Esta modificación se hará efectiva el 1 de febrero de 2022.

Los inversores del Subfondo que no accedan a tal cambio pueden solicitar gratuitamente el reembolso de sus acciones hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 31 de enero de 2022 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

4) Modificaciones al Subfondo VARIOPARTNER SICAV – SECTORAL HEALTHCARE OPPORTUNITIES FUND (el «Subfondo»)

La política de inversión del Subfondo se complementará con una lista actualizada de los sectores de salud en los que puede invertir: equipos y servicios de salud, farmacéutico, biotecnología y ciencias de la vida (actualmente: farmacéutico, biotecnología, dispositivos médicos y servicios de salud)

En el objetivo y la política de inversión se añadirá, asimismo, la posibilidad de que el Subfondo invierta hasta el 33% de sus activos a través de Shanghai Hong Kong Stock Connect y Shenzhen-Hong Kong Stock Connect en Acciones A chinas.

Asimismo, se indica el índice de referencia del Subfondo, el MSCI TR World Net Health Care USD Index. El Subfondo se gestiona activamente.

Esta modificación se hará efectiva el 1 de febrero de 2022.

Los inversores del Subfondo que no accedan a tal cambio pueden solicitar gratuitamente el reembolso de sus acciones hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 31 de enero de 2022 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

5) Modificación de los objetivos y políticas de inversión de

- **VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES EUROPE y**
- **VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA DIVERSIFIER EQUITIES USA**
(los «Subfondos»)

En los objetivos de inversión se añadirá que los Subfondos deberán cumplir con las características sociales y medioambientales, tal como se describe en la política de inversión modificada. En cada política de inversión se añadirá lo siguiente:

El Subfondo promueve características medioambientales y sociales, según el significado del Artículo 8 del SFDR, pero no plantea como objetivo una inversión sostenible.

Al menos el 90% de los títulos de un Subfondo deben cumplir con los criterios relacionados con la promoción de las características medioambientales y/o sociales.

El Subfondo invierte en empresas que cumplen con los criterios ESG del Gestor de Inversiones. El Subfondo usa los enfoques de selección y exclusión, puede tener en cuenta los criterios ESG al ponderar las empresas que integran la cartera y se propone lograr un perfil de emisiones más bajas de carbono que el universo de inversión, es decir, que el mercado de renta variable europeo en el caso de Variopartner SICAV-3-Alpha Diversifier Equities Europe y que el mercado de renta variable estadounidense para el Variopartner SICAV-3-Alpha Diversifier Equities USA.

El Gestor de Inversiones pretende que la estrategia tenga una huella de carbono a nivel de cartera más baja que la del universo de inversión. La huella de carbono de la estrategia se mide usando la intensidad de carbono media ponderada de los títulos de la cartera. La intensidad del carbono de una empresa se computa como sus emisiones de carbono de Alcance 1 y Alcance 2 en toneladas de CO₂ normalizadas por ventas en millones de USD. Estos datos se obtienen de proveedores externos de información ESG y pueden estar sujetos a límites metodológicos.

El Subfondo excluye a las empresas que tienen actividad ligada a armas controvertidas (tales como bombas de racimo, minas terrestres, armas biológicas, químicas y nucleares) así como empresas que obtienen más de un determinado nivel de ingresos de las siguientes actividades: extracción y generación de carbón térmico, producción de tabaco, armas convencionales, armas de fuego para civiles, gas y petróleo no convencionales, energía nuclear, producción de alcohol, juegos de azar y entretenimiento para adultos. Asimismo, el Subfondo excluye a las empresas involucradas en controversias graves relacionadas con el gobierno corporativo, como prácticas comerciales anticompetitivas, escándalos contables o tributarios. Esta lista no es exhaustiva y puede evolucionar para reflejar nuevos avances e investigaciones en el ámbito de las inversiones sostenibles, por ejemplo, cuando evolucionan tendencias tecnológicas o sociales.

El modelo procura identificar problemas de sostenibilidad que tienen importancia financiera para empresas en un sector determinado usando variables financieras. Los problemas de sostenibilidad son los factores ESG de los campos medioambiental, social y de gobierno corporativo, los cuales pueden presentar un riesgo o una oportunidad para las empresas en el sector pertinente. Entre los ejemplos de problemas de sostenibilidad se incluyen la exposición de empresas a riesgos asociados al cambio climático (es decir, medioambientales), las normas laborales de la cadena de suministro (es decir, sociales) o los aspectos relacionados con la estructura de propiedad y control del accionariado (es decir, gobierno corporativo). Se considera que un problema reviste importancia financiera si afecta los resultados operativos o el riesgo financiero de una empresa. El modelo ESG asigna una puntuación a empresas en relación con otras empresas del sector.

Partiendo de este universo de inversión reducido, la estrategia sobrepondera empresas con buen comportamiento según los criterios ESG, a juicio del Gestor de Inversiones.

El Subfondo garantiza que las empresas en las que invierte aplican buenas prácticas de gobierno, evitando invertir en empresas que están involucradas en graves controversias, como se describe arriba. Asimismo, la consideración de buenas prácticas de gobierno se tiene en cuenta en el modelo de puntuación propia del Gestor de Inversiones. Por último, el Gestor de Inversiones procura alentar la adopción de principios robustos de gobierno corporativo entre las empresas en sus operaciones diarias; para ello ejercita su propiedad de manera activa. El Subfondo tiene una estrategia de participación integral que le permite usar su función como accionista (y futuro accionista) para apoyar a las empresas en el proceso hacia una mayor sostenibilidad.

Todas las tenencias de la cartera se someten a filtros de selección, calificación y aprobación antes de proceder a la inversión y luego se supervisan continuamente.

Este Subfondo no hace ningún compromiso para invertir en inversiones medioambientalmente sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE. Los requisitos de divulgación de productos específicos de la taxonomía de la UE no se aplican a este Subfondo. A medida que las inversiones del Subfondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE, el

principio de "no causar un perjuicio significativo" de acuerdo con la taxonomía de la UE no se aplica a las inversiones de la Subfondo.

Puede consultar más información sobre el modelo y el enfoque ESG en Vontobel.com/SFDR.

Asimismo, en las políticas de inversión de los Subfondos se añadirá la posibilidad de que los Subfondos inviertan hasta un 10% de sus activos en otros fondos OIC y OICVM aptos, lo que incluye OIC gestionados por entidades que son parte del grupo Vontobel y fondos cotizados en bolsa.

Esta modificación se hará efectiva el 1 de febrero de 2022.

Los inversores de los Subfondos que no accedan a tal cambio pueden solicitar gratuitamente el reembolso de sus acciones hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 31 de enero de 2022 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

6) Modificación de la política de inversión del subfondo VARIOPARTNER SICAV – 3-ALPHA GLOBAL QUALITY ACHIEVERS (el «Subfondo»)

En la política de inversión se añadirá lo siguiente:

El Subfondo promueve características medioambientales y sociales, según el significado del Artículo 8 del SFDR, pero no plantea como objetivo una inversión sostenible.

El Subfondo promueve las características medioambientales y sociales mediante la aplicación de exclusiones y la adopción de enfoques de integración de criterios medioambientales, sociales y de gobierno («ESG»), según lo defina el Gestor de Inversiones.

El Subfondo excluye a los emisores que tienen una participación comercial en armas convencionales y controvertidas, tabaco, energía nuclear y carbón térmico en función de un umbral de ingreso predefinido. Además, excluye a emisores que no cumplen con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o participan en actividades muy controvertidas («Alerta Roja») según el análisis de un proveedor de datos externo reconocido. Se aplican excepciones en relación con empresas que superan determinados niveles de ingresos en energía nuclear y carbón térmico.

Por otro lado, las empresas deben tener una calificación mínima ESG (es decir, se excluyen a todos los que están rezagados en términos de ESG) a partir de un modelo de puntuación de un proveedor de datos externo reconocido. Esta calificación ESG evalúa a las empresas en función de criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo específicos, los que tienen en cuenta, por ejemplo, las acciones de las empresas y su desempeño en relación con temas ambientales como las emisiones de carbono, la escasez de agua, las oportunidades en el campo de la energía renovable, las emisiones y desechos tóxicos, el aprovisionamiento de materias primas, la gestión de la mano de obra, el desarrollo de capital humano, la seguridad de los datos y la privacidad, la seguridad de los productos, la seguridad química, las normas laborales de la cadena de suministro, el acceso a temas de finanzas y gobierno corporativo, como la gestión de gobierno y el comportamiento corporativo. Los criterios se determinan en función de cada industria y las empresas reciben la puntuación en relación con otras empresas de la industria a la que pertenecen.

El Subfondo también promueve características medioambientales y sociales y procura garantizar un buen gobierno corporativo de las empresas en las que invierte a través de una

propiedad activa. El Subfondo aplica una estrategia de votación y participación integral mediante un proveedor externo, que le permite usar su función de accionista (y futuro accionista) para apoyar a las empresas en su proceso hacia una mayor sostenibilidad.

El Subfondo invierte en posiciones directas para cumplir las características medioambientales o sociales que promueve. El cumplimiento de las características medioambientales y sociales se supervisa de forma continua.

Este Subfondo no hace ningún compromiso para invertir en inversiones medioambientalmente sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE. Los requisitos de divulgación de productos específicos de la taxonomía de la UE no se aplican a este Subfondo. A medida que las inversiones del Subfondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles en el sentido de la taxonomía de la UE, el principio de "no causar un perjuicio significativo" de acuerdo con la taxonomía de la UE no se aplica a las inversiones de la Subfondo.

Para obtener más información sobre el modelo ESG, el enfoque ESG, la estrategia de votación y participación, el proveedor de datos ESG y los mandatarios de votación, puede consultar Vontobel.com/SFDR.

Asimismo, en la política de inversión del Subfondo se eliminará la opción de que hasta un 33% de los activos del Subfondo se inviertan en acciones fuera del universo de inversión del Subfondo, en activos de renta fija y mercados monetarios, y se permitirá invertir hasta un 10% de los activos del Subfondo en otros fondos OIC y OICVM aptos, incluidos OIC gestionados por entidades que forman parte del grupo Vontobel y fondos cotizados.

Asimismo, se indica el índice de referencia del Subfondo, el MSCI All Country World Net Total Return Index. El Subfondo se gestiona activamente. El índice de referencia no es coherente con las características medioambientales y sociales fomentadas por el Subfondo.

Esta modificación se hará efectiva el 1 de febrero de 2022.

Los inversores del Subfondo que no accedan a tal cambio pueden solicitar gratuitamente el reembolso de sus acciones hasta las 3.45 pm (hora de Luxemburgo) del 31 de enero de 2022 a través del administrador del Fondo, los distribuidores y otras oficinas que estén autorizadas a aceptar solicitudes de reembolso según se describe en el Folleto.

7) Otros cambios

Por otra parte, se ha actualizado el Folleto en general a fin de implementar los cambios administrativos, lo que incluye la sección «Fiscalidad».

Se aconseja a los inversores que consulten con sus asesores jurídicos, financieros y/o fiscales respecto a cualquier pregunta relativa a los cambios aquí mencionados.

El Folleto actualizado puede obtenerse gratuitamente en la sede social del Fondo o de los distribuidores del Fondo.

El Consejo de Administración